

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 4747 de fecha 18 de diciembre de 2019, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2020.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- El Decreto Supremo N° 1.256 de fecha 28 de diciembre de 1990 del Ministerio de Hacienda, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- 4.- Las Cotizaciones, mediante la cual solicita la aprobación de la contratación para:
 - a) Adquisición de 10 libros Corporativos Araucanía Patrimonio Arquitectónico Rural que serán entregados por el alcalde a visitas protocolares.
 - b) Adquisición de 100 marcos para diplomas corporativos.
 - c) Adquisición de insignias corporativas
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.-Las cotizaciones efectuadas a los proveedores:
 - a) LIBRERÍA ALEMANA TEMUCO RUT: 78.509.820-K VALOR \$399.000 IVA INCLUIDO.
 - b) COMERCIAL PINTO LTDA. RUT: 77.413110-8 VALOR \$550.000 IVA INCLUIDO.
 - c) RODOLFO VARGAS ARAYA RUT: VALOR \$ 2.320.500 IVA INCLUIDO.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el artículo 53° Letra C del Decreto Supremo N° 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:
 - c) Las contrataciones que se financien con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.
- 2.-Que, el Departamento de Comunicaciones, dependiente de Gabinete Alcaldía, considera fundamental la aprobación para la "Adquisición de 10 libros Corporativos Araucanía Patrimonio Arquitectónico rural 100 marcos para diplomas corporativos, 1000 insignias corporativas, que serán entregados por el alcalde a visitas protocolares .

DECRETO:

- 1.- Declárese Gastos de Representación las actividades denominadas:
"Adquisición de 10 libros Corporativos Araucanía Patrimonio Arquitectónico rural, 100 marcos para diplomas corporativos, 1000 insignias corporativas, que serán entregados por el alcalde a visitas protocolares.
- 2.- Adquiérase con gastos de representación las siguientes actividades denominadas:
"Adquisición de 10 libros Corporativos Araucanía Patrimonio Arquitectónico rural, 100 marcos para diplomas corporativos, 1000 insignias corporativas, que serán entregados por el alcalde a visitas protocolares.

PROVEEDORES:

- a) LIBRERÍA ALEMANA TEMUCO RUT: 78.509.820-K VALOR \$399.000 IVA INCLUIDO.
- b) COMERCIAL PINTO LTDA. RUT: 77.413110-8 VALOR \$550.000 IVA INCLUIDO.
- c) RODOLFO VARGAS ARAYA RUT: VALOR \$ 2.320.500 IVA INCLUIDO.

1974741

~~17704741~~

2- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberán ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de éste Municipio para el año 2020.

3.- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada por el contratista, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.

4.- En el evento que el pago de una factura se someta al proceso de factoring, el proponente declara que asume conocer y aceptar las cláusulas contenidas en el Reglamento y Procedimientos vigentes en el municipio sobre la materia, el cual se encuentra disponible en la página web de la Municipalidad de Temuco www.temuco.cl, en la sección Reglamentos.

REFRÉNDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
PSD/PCF.

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	22 12003
PRESUPUESTO VIGENTE	170.000.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	115.381.270
REF N	2007/2003 y 2004